

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**RECTORADO**



**RESOLUCIÓN N° 0146-2011-UNALM**

**La Molina, 28 de Febrero del 2011**

**VISTO:**

El Informe N° 001-2011/DA/OAE del 23 de febrero del 2011 de la Jefa de la División de Abastecimiento de la Oficina Administrativa de Economía y la Comunicación N° 0646-2011-VR.ADM. del 28 de febrero del 2011 del Vicerrector Administrativo; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios, y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante Resolución N° 060-2011/UNALM del 19 de enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

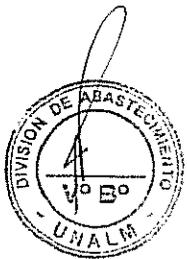
Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2009-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM podrá ser modificado cuando tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante documento del visto, emitido por la División de Abastecimiento, propone la primera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, para el año 2011, el mismo que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Por estas consideraciones, contando con el visto bueno de la División de Abastecimiento y la Unidad de Asesoría Legal y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la primera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, incluyendo tres (03) procesos de selección y excluyendo once (11) procesos de selección, según el Anexo N° 1, que forma parte de la presente Resolución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**RECTORADO**



**RESOLUCIÓN N° 0146-2011-UNALM**

**La Molina, 28 de Febrero del 2011**

- 2 -



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Abastecimiento, la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Secretaría General, la publicación en el Portal de la Institución, la modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, aprobada mediante la presente resolución.



**Regístrese, comuníquese y archívese.**



  
Angel Fausto Becerra Pajuelo  
SECRETARIO GENERAL

  
Jesús Abel Mejía Marcacuzco  
RECTOR

mpl.

